



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 0723 DE 2010

Por la cual se adjudica el contrato para la Prestación del Servicio de Valor Agregado y Telemáticos (Canal dedicado a Internet) con destino a la Universidad de los Llanos por una vigencia de doce meses.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 040 del 23 de Diciembre de 2009, autorizan al Rector de la Universidad de los Llanos, para adelantar los tramites tendientes para contratar el servicio de Internet durante la vigencia 2010.

Que en la página Web de la entidad, el día 12 de Abril de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para contratar la Prestación del Servicio de Valor Agregado y Telemáticos (Canal dedicado a Internet) con destino a la Universidad de los Llanos por una vigencia de doce meses.

Que el día 20 de Abril de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron ofertas de las empresas: **1. GLOBAL CROSSING Y 2. MEDIA COMMERCE S.A.**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 14 realizada el 23 de Abril de 2010, luego de revisar y evaluar los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Económicos, de Experiencia, y previo conceptos técnico expedidos por el personal idóneo de la entidad, deciden adjudicar el contrato a la empresa **MEDIA COMMERCE S.A.**

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la empresa **MEDIA COMMERCE S.A** el contrato para la Prestación del Servicio de Valor Agregado y Telemáticos (Canal dedicado a Internet) con destino a la Universidad de los Llanos por una vigencia de doce meses.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 26 días de mes de Abril de 2010

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector